

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Curso 2023/24

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN 2º ESO.....	1
TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN 3º ESO.....	3
PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA.....	5
ÁMBITO PRÁCTICO 3º DIVERSIFICACIÓN.....	7
ÁMBITO PRÁCTICO 4º DIVERSIFICACIÓN.....	10
TECNOLOGÍA 4º ESO.....	12
DIGITALIZACIÓN 4º ESO.....	14

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN 2º ESO

Como resultado del proceso de evaluación se formulará en cada uno de los trimestres y al finalizar el curso académico, una calificación en los términos siguientes: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas.

La calificación final de cada evaluación se obtendrá sumando la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos ponderada según los porcentajes indicados a continuación:

Instrumentos de evaluación	% en la calificación
Pruebas de evaluación (escritas y/u orales)	45%
Producciones del alumnado: <ul style="list-style-type: none">- Cuaderno- Trabajos- Prácticas de informática- Trabajo práctico en el taller- Proyecto y memoria técnica	45%
Observación de la actividad diaria	10%

En el caso de que en alguna de las evaluaciones no se utilice alguno de los instrumentos indicados, su peso se repartirá entre aquellos instrumentos con los que se haya trabajado durante más tiempo en la evaluación.

De dicha calificación se obtiene un número, este se corresponde con los términos de calificación según se indica en la siguiente tabla:

Nota numérica	Calificación
< 5	Insuficiente
$5 \leq \text{Nota} < 6$	Suficiente
$6 \leq \text{Nota} < 7$	Bien
$7 \leq \text{Nota} < 9$	Notable
$9 \leq \text{Nota} \leq 10$	Sobresaliente

Para superar la evaluación se necesitará un **mínimo de 3,5 en cada una de las pruebas y partes evaluables.**

Dado que la calificación se obtiene de diversos apartados (cuaderno, actividades de clase, exámenes etc.), el profesor/a podrá solicitar de los alumnos/as suspensos, en las fechas que considere adecuadas, la corrección o realización de actividades o controles teóricos y/o prácticos, que se relacionan con cada uno de los apartados no superados.

Todo alumno o alumna que sea **sorprendido copiando** en un examen o existe constancia de que ha copiado, o ha “apuntado” a los compañeros, o ha utilizado cualquier estrategia en un examen orientada a mejorar sus resultados o los de otros, suspenderá automáticamente la **evaluación**.

Faltas de ortografía.

En todas las pruebas y trabajos escritos que deban entregar los estudiantes las **faltas de ortografía** se penalizarán con **-0,1 por errores de ortografía, y -0,05 por cada tilde**, hasta un **máximo de 2 puntos**, de la nota de cualquier producción textual.

Las faltas se pueden recuperar. Para ello el estudiante debe de copiar en su cuaderno la palabra correctamente, buscar su significado en la RAE y copiarlo, inventarse una oración con dicha palabra, y por último, explicar la falta de ortografía.

Trabajos entregados fuera de plazo.

Se penalizará la entrega de trabajos entregados posteriormente a la fecha indicada, un punto menos cada día de retraso. En el caso de que **no se entregue** el trabajo correspondiente, no se realizará la media y por tanto **la evaluación se entenderá como suspenso**.

Recuperación de una evaluación

Para recuperar una evaluación suspensa será preciso entregar y superar aquellas actividades que no se hayan completado anteriormente. Se mantendrán aquellas partes de la evaluación que ya se hayan superado. El examen de recuperación de los contenidos no superados, para aquellos que lo necesiten, se realizará al inicio de la siguiente evaluación.

Calificación final

La materia de tecnología será superada por el alumno o alumna si obtiene una **calificación igual o superior a 5** en la evaluación final. La nota de la evaluación final de junio será la media de las tres evaluaciones, siempre que las tres estén aprobadas. Para el cálculo de esta media se usará el número exacto de cada evaluación, y en el redondeo se tendrá en cuenta la evolución del alumno o alumna a lo largo del curso.

En Junio puede darse la posibilidad de recuperar la asignatura a los alumnos, únicamente en el caso de que les haya quedado una única evaluación pendiente, mediante una prueba escrita y/o la entrega de trabajos correspondientes.

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN 3º ESO

Como resultado del proceso de evaluación se formulará en cada uno de los trimestres y al finalizar el curso académico, una calificación en los términos siguientes: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas.

La calificación final de cada evaluación se obtendrá sumando la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos ponderada según los porcentajes indicados a continuación:

Instrumentos de evaluación	% en la calificación
Pruebas de evaluación (escritas y/u orales)	45%
Producciones del alumnado: <ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno - Trabajos - Prácticas de informática - Trabajo práctico en el taller - Proyecto y memoria técnica 	45%
Observación de la actividad diaria	10%

En el caso de que en alguna de las evaluaciones no se utilice alguno de los instrumentos indicados, su peso se repartirá entre aquellos instrumentos con los que se haya trabajado durante más tiempo en la evaluación.

De dicha calificación se obtiene un número, este se corresponde con los términos de calificación según se indica en la siguiente tabla:

Nota numérica	Calificación
< 5	Insuficiente
$5 \leq \text{Nota} < 6$	Suficiente
$6 \leq \text{Nota} < 7$	Bien
$7 \leq \text{Nota} < 9$	Notable
$9 \leq \text{Nota} \leq 10$	Sobresaliente

Para superar la evaluación se necesitará un **mínimo de 3,5 en cada una de las pruebas y partes evaluables.**

Dado que la calificación se obtiene de diversos apartados (cuaderno, actividades de clase, exámenes etc.), el profesor/a podrá solicitar de los alumnos/as suspensos, en las fechas que considere adecuadas, la corrección o realización de actividades o controles teóricos y/o prácticos, que se relacionan con cada uno de los apartados no superados.

Todo alumno o alumna que sea **sorprendido copiando** en un examen o existe constancia de que ha copiado, o ha “apuntado” a los compañeros, o ha utilizado cualquier estrategia en un examen orientada a mejorar sus resultados o los de otros, suspenderá automáticamente la **evaluación**.

Faltas de ortografía.

En todas las pruebas y trabajos escritos que deban entregar los estudiantes las **faltas de ortografía** se penalizarán con **-0,1 por errores de ortografía, y -0,05 por cada tilde**, hasta un **máximo de 2 puntos**, de la nota de cualquier producción textual.

Las faltas se pueden recuperar. Para ello el estudiante debe de copiar en su cuaderno la palabra correctamente, buscar su significado en la RAE y copiarlo, inventarse una oración con dicha palabra, y por último, explicar la falta de ortografía.

Trabajos entregados fuera de plazo.

Se penalizará la entrega de trabajos entregados posteriormente a la fecha indicada, un punto menos cada día de retraso. En el caso de que **no se entregue** el trabajo correspondiente, no se realizará la media y por tanto **la evaluación se entenderá como suspenso**.

Recuperación de una evaluación

Para recuperar una evaluación suspensa será preciso entregar y superar aquellas actividades que no se hayan completado anteriormente. Se mantendrán aquellas partes de la evaluación que ya se hayan superado. El examen de recuperación de los contenidos no superados, para aquellos que lo necesiten, se realizará al inicio de la siguiente evaluación.

Calificación final

La materia de tecnología será superada por el alumno o alumna si obtiene una **calificación igual o superior a 5** en la evaluación final. La nota de la evaluación final de junio será la media de las tres evaluaciones, siempre que las tres estén aprobadas. Para el cálculo de esta media se usará el número exacto de cada evaluación, y en el redondeo se tendrá en cuenta la evolución del alumno o alumna a lo largo del curso.

En Junio puede darse la posibilidad de recuperar la asignatura a los alumnos, únicamente en el caso de que les haya quedado una única evaluación pendiente, mediante una prueba escrita y/o la entrega de trabajos correspondientes.

PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA

Como resultado del proceso de evaluación se formulará en cada uno de los trimestres y al finalizar el curso académico, una calificación en los términos siguientes: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas.

La calificación final de cada evaluación se obtendrá sumando la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos ponderada según los porcentajes indicados a continuación:

Instrumentos de evaluación	% en la calificación
Pruebas de evaluación (escritas y/u orales)	45%
Producciones del alumnado: <ul style="list-style-type: none">- Cuaderno- Trabajos- Prácticas de informática- Trabajo práctico en el taller- Proyecto y memoria técnica	45%
Observación de la actividad diaria	10%

En el caso de que en alguna de las evaluaciones no se utilice alguno de los instrumentos indicados, su peso se repartirá entre aquellos instrumentos con los que se haya trabajado durante más tiempo en la evaluación.

De dicha calificación se obtiene un número, este se corresponde con los términos de calificación según se indica en la siguiente tabla:

Nota numérica	Calificación
< 5	Insuficiente
$5 \leq \text{Nota} < 6$	Suficiente
$6 \leq \text{Nota} < 7$	Bien
$7 \leq \text{Nota} < 9$	Notable
$9 \leq \text{Nota} \leq 10$	Sobresaliente

Para superar la evaluación se necesitará un **mínimo de 3,5 en cada una de las pruebas y partes evaluables.**

Dado que la calificación se obtiene de diversos apartados (cuaderno, actividades de clase, exámenes etc.), el profesor/a podrá solicitar de los alumnos/as suspensos, en las fechas que considere adecuadas, la corrección o realización de actividades o controles teóricos y/o prácticos, que se relacionan con cada uno de los apartados no superados.

Todo alumno o alumna que sea **sorprendido copiando** en un examen o existe constancia de que ha copiado, o ha “apuntado” a los compañeros, o ha utilizado cualquier estrategia en un examen orientada a mejorar sus resultados o los de otros, suspenderá automáticamente la **evaluación**.

Faltas de ortografía.

En todas las pruebas y trabajos escritos que deban entregar los estudiantes las **faltas de ortografía** se penalizan con **-0,1 por errores de ortografía, y -0,05 por cada tilde**, hasta un **máximo de 2 puntos**, de la nota de cualquier producción textual.

Las faltas se pueden recuperar. Para ello el estudiante debe de copiar en su cuaderno la palabra correctamente, buscar su significado en la RAE y copiarlo, inventarse una oración con dicha palabra, y por último, explicar la falta de ortografía.

Trabajos entregados fuera de plazo.

Se penalizará la entrega de trabajos entregados posteriormente a la fecha indicada, un punto menos cada día de retraso. En el caso de que **no se entregue** el trabajo correspondiente, no se realizará la media y por tanto **la evaluación se entenderá como suspenso**.

Recuperación de una evaluación

Para recuperar una evaluación suspensa será preciso entregar y superar aquellas actividades que no se hayan completado anteriormente. Se mantendrán aquellas partes de la evaluación que ya se hayan superado. El examen de recuperación de los contenidos no superados, para aquellos que lo necesiten, se realizará al inicio de la siguiente evaluación.

Calificación final

La materia de tecnología será superada por el alumno o alumna si obtiene una **calificación igual o superior a 5** en la evaluación final. La nota de la evaluación final de junio será la media de las tres evaluaciones, siempre que las tres estén aprobadas. Para el cálculo de esta media se usará el número exacto de cada evaluación, y en el redondeo se tendrá en cuenta la evolución del alumno o alumna a lo largo del curso.

En Junio puede darse la posibilidad de recuperar la asignatura a los alumnos, únicamente en el caso de que les haya quedado una única evaluación pendiente, mediante una prueba escrita y/o la entrega de trabajos correspondientes.

ÁMBITO PRÁCTICO 3º DIVERSIFICACIÓN

Como resultado del proceso de evaluación se formulará en cada uno de los trimestres y al finalizar el curso académico, una calificación en los términos siguientes: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas.

La calificación final de cada evaluación se obtendrá sumando la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos ponderada según los porcentajes indicados a continuación:

Instrumentos de evaluación	% en la calificación
Pruebas de evaluación (escritas y/u orales)	45%
Producciones del alumnado: <ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno - Trabajos - Prácticas de informática - Trabajo práctico en el taller - Proyecto y memoria técnica 	45%
Observación de la actividad diaria	10%

En el caso de que en alguna de las evaluaciones no se utilice alguno de los instrumentos indicados, su peso se repartirá entre aquellos instrumentos con los que se haya trabajado durante más tiempo en la evaluación.

De dicha calificación se obtiene un número, este se corresponde con los términos de calificación según se indica en la siguiente tabla:

Nota numérica	Calificación
< 5	Insuficiente
$5 \leq \text{Nota} < 6$	Suficiente
$6 \leq \text{Nota} < 7$	Bien
$7 \leq \text{Nota} < 9$	Notable
$9 \leq \text{Nota} \leq 10$	Sobresaliente

Para superar la evaluación se necesitará un **mínimo de 3,5 en cada una de las pruebas y partes evaluables.**

Dado que la calificación se obtiene de diversos apartados (cuaderno, actividades de clase, exámenes etc.), el profesor/a podrá solicitar de los alumnos/as suspensos, en las fechas que considere adecuadas, la corrección o realización de actividades o controles teóricos y/o prácticos, que se relacionan con cada uno de los apartados no superados.

Todo alumno o alumna que sea **sorprendido copiando** en un examen o existe constancia de que ha copiado, o ha “apuntado” a los compañeros, o ha utilizado cualquier estrategia en un examen orientada a mejorar sus resultados o los de otros, suspenderá automáticamente la **evaluación**.

Faltas de ortografía.

En todas las pruebas y trabajos escritos que deban entregar los estudiantes las **faltas de ortografía** se penalizarán con **-0,1 por errores de ortografía, y -0,05 por cada tilde**, hasta un **máximo de 2 puntos**, de la nota de cualquier producción textual.

Las faltas se pueden recuperar. Para ello el estudiante debe de copiar en su cuaderno la palabra correctamente, buscar su significado en la RAE y copiarlo, inventarse una oración con dicha palabra, y por último, explicar la falta de ortografía.

Trabajos entregados fuera de plazo.

Se penalizará la entrega de trabajos entregados posteriormente a la fecha indicada, un punto menos cada día de retraso. En el caso de que **no se entregue** el trabajo correspondiente, no se realizará la media y por tanto **la evaluación se entenderá como suspenso**.

Recuperación de una evaluación

Para recuperar una evaluación suspensa será preciso entregar y superar aquellas actividades que no se hayan completado anteriormente. Se mantendrán aquellas partes de la evaluación que ya se hayan superado. El examen de recuperación de los contenidos no superados, para aquellos que lo necesiten, se realizará al inicio de la siguiente evaluación.

Calificación final

La materia de tecnología será superada por el alumno o alumna si obtiene una **calificación igual o superior a 5** en la evaluación final. La nota de la evaluación final de junio será la media de las tres evaluaciones, siempre que las tres estén aprobadas. Para el cálculo de esta media se usará el número exacto de cada evaluación, y en el redondeo se tendrá en cuenta la evolución del alumno o alumna a lo largo del curso.

En Junio puede darse la posibilidad de recuperar la asignatura a los alumnos, únicamente en el caso de que les haya quedado una única evaluación pendiente, mediante una prueba escrita y/o la entrega de trabajos correspondientes.

ÁMBITO PRÁCTICO 4º DIVERSIFICACIÓN

Como resultado del proceso de evaluación se formulará en cada uno de los trimestres y al finalizar el curso académico, una calificación en los términos siguientes: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas.

La calificación final de cada evaluación se obtendrá sumando la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos ponderada según los porcentajes indicados a continuación:

Instrumentos de evaluación	% en la calificación
Pruebas de evaluación (escritas y/u orales)	45%
Producciones del alumnado: <ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno - Trabajos - Prácticas de informática - Trabajo práctico en el taller - Proyecto y memoria técnica 	45%
Observación de la actividad diaria	10%

En el caso de que en alguna de las evaluaciones no se utilice alguno de los instrumentos indicados, su peso se repartirá entre aquellos instrumentos con los que se haya trabajado durante más tiempo en la evaluación.

De dicha calificación se obtiene un número, este se corresponde con los términos de calificación según se indica en la siguiente tabla:

Nota numérica	Calificación
< 5	Insuficiente
$5 \leq \text{Nota} < 6$	Suficiente
$6 \leq \text{Nota} < 7$	Bien
$7 \leq \text{Nota} < 9$	Notable
$9 \leq \text{Nota} \leq 10$	Sobresaliente

Para superar la evaluación se necesitará un **mínimo de 3,5 en cada una de las pruebas y partes evaluables.**

Dado que la calificación se obtiene de diversos apartados (cuaderno, actividades de clase, exámenes etc.), el profesor/a podrá solicitar de los alumnos/as suspensos, en las fechas que considere adecuadas, la corrección o realización de actividades o controles teóricos y/o prácticos, que se relacionan con cada uno de los apartados no superados.

Todo alumno o alumna que sea **sorprendido copiando** en un examen o existe constancia de que ha copiado, o ha “apuntado” a los compañeros, o ha utilizado cualquier estrategia en un examen orientada a mejorar sus resultados o los de otros, suspenderá automáticamente la **evaluación**.

Faltas de ortografía.

En todas las pruebas y trabajos escritos que deban entregar los estudiantes las **faltas de ortografía** se penalizarán con **-0,1 por errores de ortografía, y -0,05 por cada tilde**, hasta un **máximo de 2 puntos**, de la nota de cualquier producción textual.

Las faltas se pueden recuperar. Para ello el estudiante debe de copiar en su cuaderno la palabra correctamente, buscar su significado en la RAE y copiarlo, inventarse una oración con dicha palabra, y por último, explicar la falta de ortografía.

Trabajos entregados fuera de plazo.

Se penalizará la entrega de trabajos entregados posteriormente a la fecha indicada, un punto menos cada día de retraso. En el caso de que **no se entregue** el trabajo correspondiente, no se realizará la media y por tanto **la evaluación se entenderá como suspenso**.

Recuperación de una evaluación

Para recuperar una evaluación suspensa será preciso entregar y superar aquellas actividades que no se hayan completado anteriormente. Se mantendrán aquellas partes de la evaluación que ya se hayan superado. El examen de recuperación de los contenidos no superados, para aquellos que lo necesiten, se realizará al inicio de la siguiente evaluación.

Calificación final

La materia de tecnología será superada por el alumno o alumna si obtiene una **calificación igual o superior a 5** en la evaluación final. La nota de la evaluación final de junio será la media de las tres evaluaciones, siempre que las tres estén aprobadas. Para el cálculo de esta media se usará el número exacto de cada evaluación, y en el redondeo se tendrá en cuenta la evolución del alumno o alumna a lo largo del curso.

En Junio puede darse la posibilidad de recuperar la asignatura a los alumnos, únicamente en el caso de que les haya quedado una única evaluación pendiente, mediante una prueba escrita y/o la entrega de trabajos correspondientes.

TECNOLOGÍA 4º ESO

Como resultado del proceso de evaluación se formulará en cada uno de los trimestres y al finalizar el curso académico, una calificación en los términos siguientes: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas.

La calificación final de cada evaluación se obtendrá sumando la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos ponderada según los porcentajes indicados a continuación:

Instrumentos de evaluación	% en la calificación
Pruebas de evaluación (escritas y/u orales)	45%
Producciones del alumnado: <ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno - Trabajos - Prácticas de informática - Trabajo práctico en el taller - Proyecto y memoria técnica 	45%
Observación de la actividad diaria	10%

En el caso de que en alguna de las evaluaciones no se utilice alguno de los instrumentos indicados, su peso se repartirá entre aquellos instrumentos con los que se haya trabajado durante más tiempo en la evaluación.

De dicha calificación se obtiene un número, este se corresponde con los términos de calificación según se indica en la siguiente tabla:

Nota numérica	Calificación
< 5	Insuficiente
$5 \leq \text{Nota} < 6$	Suficiente
$6 \leq \text{Nota} < 7$	Bien
$7 \leq \text{Nota} < 9$	Notable
$9 \leq \text{Nota} \leq 10$	Sobresaliente

Para superar la evaluación se necesitará un **mínimo de 3,5 en cada una de las pruebas y partes evaluables.**

Dado que la calificación se obtiene de diversos apartados (cuaderno, actividades de clase, exámenes etc.), el profesor/a podrá solicitar de los alumnos/as suspensos, en las fechas que considere adecuadas, la corrección o realización de actividades o controles teóricos y/o prácticos, que se relacionan con cada uno de los apartados no superados.

Todo alumno o alumna que sea **sorprendido copiando** en un examen o existe constancia de que ha copiado, o ha “apuntado” a los compañeros, o ha utilizado cualquier estrategia en un examen orientada a mejorar sus resultados o los de otros, suspenderá automáticamente la **evaluación**.

Faltas de ortografía.

En todas las pruebas y trabajos escritos que deban entregar los estudiantes las **faltas de ortografía** se penalizarán con **-0,1 por errores de ortografía, y -0,05 por cada tilde**, hasta un **máximo de 2 puntos**, de la nota de cualquier producción textual.

Las faltas se pueden recuperar. Para ello el estudiante debe de copiar en su cuaderno la palabra correctamente, buscar su significado en la RAE y copiarlo, inventarse una oración con dicha palabra, y por último, explicar la falta de ortografía.

Trabajos entregados fuera de plazo.

Se penalizará la entrega de trabajos entregados posteriormente a la fecha indicada, un punto menos cada día de retraso. En el caso de que **no se entregue** el trabajo correspondiente, no se realizará la media y por tanto **la evaluación se entenderá como suspenso**.

Recuperación de una evaluación

Para recuperar una evaluación suspensa será preciso entregar y superar aquellas actividades que no se hayan completado anteriormente. Se mantendrán aquellas partes de la evaluación que ya se hayan superado. El examen de recuperación de los contenidos no superados, para aquellos que lo necesiten, se realizará al inicio de la siguiente evaluación.

Calificación final

La materia de tecnología será superada por el alumno o alumna si obtiene una **calificación igual o superior a 5** en la evaluación final. La nota de la evaluación final de junio será la media de las tres evaluaciones, siempre que las tres estén aprobadas. Para el cálculo de esta media se usará el número exacto de cada evaluación, y en el redondeo se tendrá en cuenta la evolución del alumno o alumna a lo largo del curso.

En Junio puede darse la posibilidad de recuperar la asignatura a los alumnos, únicamente en el caso de que les haya quedado una única evaluación pendiente, mediante una prueba escrita y/o la entrega de trabajos correspondientes.

DIGITALIZACIÓN 4º ESO

Como resultado del proceso de evaluación se formulará en cada uno de los trimestres y al finalizar el curso académico, una calificación en los términos siguientes: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas.

La calificación final de cada evaluación se obtendrá sumando la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos ponderada según los porcentajes indicados a continuación:

Instrumentos de evaluación	% en la calificación
Pruebas de evaluación (escritas y/u orales)	40%
Producciones del alumnado: <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos individuales o en grupo (investigaciones, presentaciones, infografías, piezas audiovisuales,...) - Prácticas de informática 	50%
Observación de la actividad diaria	10%

En el caso de que en alguna de las evaluaciones no se utilice alguno de los instrumentos indicados, su peso se repartirá entre aquellos instrumentos con los que se haya trabajado durante más tiempo en la evaluación.

De dicha calificación se obtiene un número, este se corresponde con los términos de calificación según se indica en la siguiente tabla:

Nota numérica	Calificación
< 5	Insuficiente
$5 \leq \text{Nota} < 6$	Suficiente
$6 \leq \text{Nota} < 7$	Bien
$7 \leq \text{Nota} < 9$	Notable
$9 \leq \text{Nota} \leq 10$	Sobresaliente

Para superar la evaluación se necesitará un **mínimo de 3,5 en cada una de las pruebas y partes evaluables.**

Dado que la calificación se obtiene de diversos apartados (cuaderno, actividades de clase, exámenes etc.), el profesor/a podrá solicitar de los alumnos/as suspensos, en las fechas

que considere adecuadas, la corrección o realización de actividades o controles teóricos y/o prácticos, que se relacionan con cada uno de los apartados no superados.

Todo alumno o alumna que sea **sorprendido copiando** en un examen o existe constancia de que ha copiado, o ha “apuntado” a los compañeros, o ha utilizado cualquier estrategia en un examen orientada a mejorar sus resultados o los de otros, suspenderá automáticamente la **evaluación**.

Faltas de ortografía.

En todas las pruebas y trabajos escritos que deban entregar los estudiantes las **faltas de ortografía** se penalizarán con **-0,1 por errores de ortografía, y -0,05 por cada tilde**, hasta un **máximo de 2 puntos**, de la nota de cualquier producción textual.

Las faltas se pueden recuperar. Para ello el estudiante debe de copiar en su cuaderno la palabra correctamente, buscar su significado en la RAE y copiarlo, inventarse una oración con dicha palabra, y por último, explicar la falta de ortografía.

Trabajos entregados fuera de plazo.

Se penalizará la entrega de trabajos entregados posteriormente a la fecha indicada, un punto menos cada día de retraso. En el caso de que **no se entregue** el trabajo correspondiente, no se realizará la media y por tanto **la evaluación se entenderá como suspensa**.

Recuperación de una evaluación

Para recuperar una evaluación suspensa será preciso entregar y superar aquellas actividades que no se hayan completado anteriormente. Se mantendrán aquellas partes de la evaluación que ya se hayan superado. El examen de recuperación de los contenidos no superados, para aquellos que lo necesiten, se realizará al inicio de la siguiente evaluación.

Calificación final

La materia de tecnología será superada por el alumno o alumna si obtiene una **calificación igual o superior a 5** en la evaluación final. La nota de la evaluación final de junio será la media de las tres evaluaciones, siempre que las tres estén aprobadas. Para el cálculo de esta media se usará el número exacto de cada evaluación, y en el redondeo se tendrá en cuenta la evolución del alumno o alumna a lo largo del curso.

En Junio puede darse la posibilidad de recuperar la asignatura a los alumnos, únicamente en el caso de que les haya quedado una única evaluación pendiente, mediante una prueba escrita y/o la entrega de trabajos correspondientes.